

FE DE ERRATAS

Habiéndose detectado algunos errores y omisiones en la Nómina de Propuestas que fueran recepcionadas en su oportunidad por la Comisión de Apertura de los Sobres S1 y S2 presentados con motivo del Concurso Público para el Otorgamiento de Concesiones de Radiodifusión Sonora, correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2008, y no incidiendo tales errores y omisiones en lo sustancial del contenido de la mencionada Nómina, por tratarse de meros errores de copia, transcripción y/o numéricos, reemplazase la Nómina antedicha por la que a continuación se indica, debiendo tenerse esta última para todos los efectos legales como parte integrante del Acta de Apertura de los Sobres S1 y S2 de fecha 18 de Diciembre de 2008.